



CAMPING

D. _____, con DNI _____ en calidad de _____ del Camping manifiesto, bajo mi responsabilidad, que ésta cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de la autoridad competente y que dispongo de la documentación que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período de ejercicio de la actividad.

TITULAR DE LA INSTALACIÓN

N.I.F./C.I.F

Nombre/ Razón social

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos

Dirección

Localidad

Provincia

Código postal

Teléfono

SOLICITUD DE:

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Autorización y clasificación inicial | <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad | <input type="checkbox"/> Cese de actividad |
| <input type="checkbox"/> Ampliación de capacidad | <input type="checkbox"/> Cambio de categoría | <input type="checkbox"/> Cambio de actividad |
| <input type="checkbox"/> Ampliación de actividad | <input type="checkbox"/> Cambio de denominación | <input type="checkbox"/> Otros _____ |
| <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio | <input type="checkbox"/> Cambio de clasificación | |

EMPLAZAMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Denominación

TITULAR

SOLICITANTE

Calle/ Plaza/ Otros

Nº./Piso

Localidad

Provincia

D.N.I./C.I.F

Teléfono/Fax

E-mail/Web

Fechas de funcionamiento

CAPACIDAD _____	CATEGORIA
Número de parcelas	Lujo
Bungalows	Primera
Mobil Home	Segunda
Albergues asociados	Tercera
Habitaciones asociadas	

El que suscribe, actuando en el concepto indicado, solicita a este órgano comarcal de conformidad con lo establecido en el Decreto 247/2008 del Gobierno de Aragón y la Ley 6/2003 de Turismo de Aragón, así como la Ley 3/2010 que modifica la anterior, el/la _____, a cuyo objeto acompaña la documentación que se indica al dorso.

_____, a _____ de _____ de 20 _____ Firma,

SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE LA JACETANIA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE EN LA COMARCA DE LA JACETANIA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y CLASIFICACIÓN DE UN CAMPING, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

- Comunicación previa.
- Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica del titular de la propiedad y explotación.
- Proyecto técnico suscrito por facultativo competente y visado por el correspondiente Colegio Oficial, en el que se incluirán los planos en los que figure la ubicación concreta del camping, distancias a prohibiciones de ubicación, vías de acceso, instalaciones y servicios, edificaciones y superficie de acampada, así como memoria descriptiva de las características del mismo para su clasificación, en especial lo relativo a la capacidad de suministro de agua potable, tratamiento y evacuación de aguas residuales.
- Copia del estudio y de la declaración de impacto ambiental, en su caso. Si la declaración de impacto ambiental resultare condicionada, se deberá acreditar de modo fehaciente el cumplimiento de las prescripciones impuestas.
- Análisis y evaluación de riesgos del emplazamiento del camping, y Ficha resumen del mismo.
- Certificado de fin de obras, expedido por el director técnico de las mismas y visado por el correspondiente Colegio Oficial, indicando que las obras se ajustan al proyecto técnico presentado y a la licencia de obras en su caso, acompañado de planos con la distribución final de viales, servicios y parcelas, así como el plano de las vías de evacuación.
- Declaración responsable del título que acredite la disponibilidad del terreno para su utilización como camping.
- Certificado o informe que garantice la potabilidad del agua, el buen funcionamiento del abastecimiento de la misma en su conjunto, así como de la idoneidad del sistema de evacuación y tratamiento de las aguas residuales, expedido por la Administración sanitaria competente. Si el camping utiliza la red municipal de abastecimiento de aguas o saneamiento, bastará con un certificado municipal donde se haga constar tal circunstancia.
- Fotocopia compulsada de la póliza de responsabilidad civil.
- Comunicación de precios de los servicios a prestar y expresión de los períodos de funcionamiento anual.
- Reglamento de régimen interior, que determinará las normas sobre admisión de clientes y animales, así como los derechos y obligaciones de los mismos, sin que en ningún caso pueda restringirse el acceso o de ambulación de perros guía de invidentes.
- Plan de autoprotección, que comprenda un plan de emergencia para la evacuación de las instalaciones y una «Hoja de instrucciones de seguridad para los campistas, todo ello suscrito por el facultativo redactor del Proyecto Técnico contemplado en la letra d) de este apartado.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos recogidos formarán parte de un fichero, cuyo responsable es la Comarca de de la Jacetania, cuya finalidad es gestión de servicios turísticos. En caso de que no nos proporcione toda la información solicitada, no podremos tramitar su solicitud. Se le informa asimismo, sobre la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación con sus datos personales, en los términos establecidos legalmente, utilizando los formularios correspondientes disponibles en el sitio web de la Agencia de Protección de Datos (www.agpd.es) y enviándolos cumplimentados a la siguiente dirección: Ferrocarril, s/n 22700 JACA. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en los que la ley lo permita o exija expresamente.

Firma,